



Programa

Derecho Penal - Parte Especial

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| Profesor/a a cargo | Dr. Lautaro Contreras Chaimovich |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Obligatorio |
| Requisitos | Derecho penal III |
| Número de Créditos | 6 |
| I. Descripción del curso | El curso aborda los presupuestos básicos de los delitos de la Parte Especial que protegen bienes jurídicos individuales. |
| II. Objetivos Generales | Que los/as estudiantes dominen los presupuestos básicos de los delitos de la parte Especial que protegen bienes jurídicos individuales. |
| III. Objetivos específicos | Que los/as estudiantes dominen los principales aspectos de la tipicidad y antijuricidad de los delitos contra la vida, la salud individual, la libertad, la propiedad y el patrimonio, previstos en el Código Penal chileno. |
| IV. Contenidos | I. Introducción a la Parte Especial II. El homicidio y sus formas III. El aborto IV. Las lesiones V. Delitos contra la libertad VI. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales VII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento |



| | |
|---|--|
| | <p>por apoderamiento</p> <p>VIII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por ocupación y usurpación</p> <p>IX. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por defraudación</p> <p>X. Delitos contra el patrimonio de destrucción</p> |
| V. Régimen de asistencia¹ | El régimen de asistencia será el que prevé el Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales |
| VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas² | Las evaluaciones y su ponderación se ajustarán a las reglas previstas en el Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales |
| VII. Metodología | Clases expositivas |
| VIII. Bibliografía | <p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <p>Todos los materiales de lectura obligatorios se pondrán a disposición de los alumnos/as íntegramente a través de U-Cursos.</p> <p>b. Bibliografía secundaria o complementaria:</p> <p>Todos los materiales de lectura complementarios se pondrán a disposición de los alumnos/as íntegramente a través de U-Cursos.</p> |

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.